

Dadas para estas Salas Capitulares, por q.  
 lo que en la actualidad se encuentra, no  
 pertenece a la Corporacion, ya sea por in-  
 dolencia de los predicadores, o ya por la  
 escasez de los fondos de propios, para que este  
 Consejo este con la comodidad y decencia ne-  
 cesaria para celebrar sus sesiones, y a la  
 vez pueda recoger a este local su archivo  
 y el de la Junta de Sanidad, estableciendo  
 las oficinas en el mismo, cual debe ser,  
 se proceda desde luego a comprar: dos  
 estantes capaces para Menar el oficio:  
 Una mesa para la Secretaria: dos si-  
 llas para la misma: Una mesa para  
 el Sr. Presidente, en la Sala Capitular,  
 otra para el Secretario, y los correspon-  
 dientes bancos para los Concejales, la  
 parrilla para que puedan colocarse ade-  
 mas un numero igual de personas

Con lo que se concluye el acto que firma el  
 que sabe de los expedientes de q. se certifica

Juan Raulo, Diego Munoz  
 Francisco  
 Juan Martin  
 P. Churruarín  
 Sebastian Robal  
 Juan Martin  
 y Zamora  
 Lino

Acuerdos En la Villa de Aguila, dia treinta de

